

Datos Generales

Gaceta N°:	5901
Fecha de la Gaceta:	07/01/1931
Norma:	LEY
Número de Norma:	59
Fecha de la Norma:	12/12/1930
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	SOBRE RESERVAS INDIGENAS.
Comentario:	La referida Ley declaró como reservas indígenas las tierras baldías de la costa atlántica comprendidas entre la cima de la cordillera y la ribera del mar y entre los Ríos Carreto, por el este, y Cartí Grande, por el oeste; así como las islas que se encuentran a lo largo de la costa de San Blas. TEMAS RELACIONADOS: INDIGENAS, LEY, COMARCA DE SAN BLAS, ASAMBLEA NACIONAL, RESERVAS INDIGENAS, TIERRAS, COMUNIDAD INDIGENA, AREAS INDIGENAS, TRIBUS ABORIGENES.

Temas Relacionados

AREAS INDIGENAS
ASAMBLEA NACIONAL
COMARCA DE SAN BLAS
COMUNIDAD INDIGENA
INDIGENAS
LEY
RESERVAS INDIGENAS
TIERRAS
TRIBUS ABORIGENES

Referencias

LEY 59						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 59						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	20	31/01/1957	13282	28/06/1957	DEROGADO PARCIALME NTE POR	El Artículo 1 de la presente Ley fue derogado por la Ley número 20 de 31 de enero de 1957.

Jurisprudencia Constitucional
